



CJO24-8544

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2024

Señores

PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Ciudad

Asunto: *Traslada por competencia la petición de Sebastián Acevedo Díaz– EXTCSJ24-10411*

Señores Presidentes:

De conformidad con las competencias fijadas en el artículo 101-1 de la Ley 270 de 1996, de manera atenta me permito dar traslado la petición elevada por el señor Sebastián Acevedo Díaz, a fin de dar respuesta en lo que respecta a la disponibilidad de vacantes del cargo de oficial mayor categoría circuito de centro y/o oficinas de servicios administrativos en el Distrito Judicial de su competencia.

La respuesta debe ser enviada directamente al señor Sebastián Acevedo Díaz al correo electrónico sebasd589@mail.com , con copia a esta Unidad.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora

Unidad de Carrera Judicial.

Anexo lo enunciado

C.C. sebasd589@mail.com

UACJ/CMGR/YGT/DRC

RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CARGOS DE OFICIAL MAYOR DE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL

Desde Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 02/12/2024 16:15

Para Mesa De Entrada Consejo Superior De La Judicatura - SIGOBIUS <mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Luz Myriam Daza Daza <ldazad@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Daniela Pulgarin Muriel <dpulgarinm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00 Ext.7474



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

De: Sebastian Acevedo Diaz <sebasd589@gmail.com>

Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 9:27 a. m.

Para: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CARGOS DE OFICIAL MAYOR DE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL

Señores

Unidad de Carrera Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Muy buenos días, por medio del presente procedo a presente derecho de petición de información, para lo cual respetuosamente solicito se me indique cuántos puestos permanentes de Oficial Mayor categoría Circuito de Centro y/o Oficinas de Servicios Administrativos existen en el país, siendo preciso que se me especifique en qué dependencia se encuentran y si los mismos se encuentra ocupados en propiedad y/o se encuentra en provisionalidad pendiente por definir su situación administrativa.

Lo anterior lo requiero saber en vista de que el Consejo tiene una posición administrativa frente a la posibilidad que tengo de trasladarme en mi cargo a Despachos judiciales, con lo cual requiero conocer de forma cierta si en mi caso existe posibilidad alguna de acudir a la figura de traslado bajo las condiciones que actualmente me impone el criterio administrativo adoptado.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente.

Sebastian Acevedo Diaz

Oficial Mayor en Propiedad del CSA de los EJPMS de La Dorada

ResponderReenviar

Agregar reacción

